

ADENDA No.1
MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

OBJETO: "PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE INTERVENTORÍA - FIDEICOMISO DERIVADO IV MUNICIPIO CHINCHINA"

Por medio de la presente Adenda, se hace modificación del cronograma del proceso de Selección Interventoría PAD IV Chinchiná.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere modificar el plazo establecido en el cronograma publicado anteriormente pues la entidad se encontraba definiendo las condiciones definitivas del proceso de selección establecido en los Términos de Referencia publicados desde el inicio.

A continuación, cronograma con modificaciones:

Actividad	Fecha	Hora
Fecha prevista de publicación de los Términos de Referencia definitivos	16/09/2025	6:00 PM
Presentación de Observaciones a los Términos de Referencia definitivos	18/09/2025	2:00PM
Respuesta a las observaciones a los Términos de Referencia	19/09/2025	2:00PM
Plazo máximo para expedir adendas o modificaciones a los términos de referencia	22/09/2025	6:00PM
Presentación de Ofertas	23/09/2025	3:00PM
Apertura de Ofertas	23/09/2025	3:05PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/09/2025	6:00PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación- Plazo para subsanar requisitos y documentos habilitantes de los proponentes	30/09/2025	12:00 PM
Fecha de apertura de oferta económica	01/10/2025	12:00 PM
Publicación de la certificación de la TRM con la que se evaluará la propuesta económica	01/10/2025	5:00 PM
Publicación de informe final	02/10/2025	6:00pm
Publicación de Decisión Selección o de Declaratoria de Desierto	06/10/2025	6:00pm
Firma del Contrato	08/10/2025	5:00pm
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10/10/2025	5:00pm

Todas las comunicaciones a efectuar se realizarán al correo electrónico fiducentral@fiducentral.com y Maria.Meza@fiducentral.com

Cordialmente,


FRANCISCO JAVIER VELÉZ QUIROGA
Secretario de Vivienda y Territorio
Gobernación de Caldas

Proyectó: Kelly Johana Rincón Cadona –Abogada, Contratista – Secretaria de Vivienda y Territorio 
Juan Camilo Betancurth Aristizabal – Gerente PAM Vivienda Gobernación de Caldas
Santiago Toro Suárez – Contratista – Secretaria de Vivienda y Territorio 
Revisó: Jorge Iván López Díaz- Asesor Jurídico- Secretaria de Vivienda y Territorio 